

obligaciones de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Fusión formulado con fecha 18 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—El Administrador Único de «Holdisa Gestión, Sociedad Limitada» y de «Klüberman 97, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal—, don Klaus Jurgen Holzweiss Klein.—16.686.

1.ª 26-4-2005

IBC, IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El consejo de administración de la entidad, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Aben Al Abbar, número 9, bajo de Valencia, a las catorce horas del día 20 de Mayo de 2005, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondiente al año 2004, formadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta.

Valencia, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—16.951.

IBEROFFICE, S. A.

El Administrador Único de la sociedad, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 18 de mayo del 2005, a las once horas, en Coslada (Madrid), calle de Las Américas, número 4 (Edificio ATC), o en segunda, en el mismo lugar, el día 19 de mayo del 2005, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Único, don Juan Manuel Puente García y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Coslada (Madrid), 12 de abril de 2005.—El Administrador Único, don Juan Manuel Puente García.—16.373.

IBÉRICA COVEN VENDORS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución dictada del día de hoy dictada en la ejecución 118/04 se ha declarado a la empresa Ibérica Coven Vendors, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento

ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 6.642,46 € de principal que adeuda a Fogasa.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—16.283.

IBÉRICA DE TRENZADOS, S. A.

Se comunica que en la Junta General de la Sociedad, con carácter Extraordinario, celebrada el 22 de marzo de 2005, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros:

Reducir el capital social en la cifra de 101,42 euros, para engrosar reserva voluntaria, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones sociales, en 0,111328 euros cada una.

Lo que por la presente y de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los acreedores sociales, para que puedan ejercitar el derecho de oposición que la Ley les reconoce.

Callosa de Segura, 12 de abril de 2005.—El Administrador Único, Manuel José Estañ Ruiz.—16.214.

ICARO 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.965.

IMPRES EUROPE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

IMPERIO IBERIA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General de Accionistas de la Compañía Imprex Iberia, Sociedad Anónima y el Socio Único de la

Compañía Imprex Europe, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad, de conformidad con el Artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordaron el día 18 de abril de 2005, entre otros puntos, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, con transmisión en bloque de todo su patrimonio social y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2005. En cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que los señores accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Fusión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Fusión, en los términos previstos por el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio de fusión. Se hace constar igualmente que se ha cumplido con los requisitos del Artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas y socios de las sociedades afectadas los documentos indicados en dicho Artículo.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Administrador Único de ambas Sociedades, José Ramón Campos García. 16.087. 2.ª 26-4-2005

INDUSTRIAL SAGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 12 de mayo de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Breda, 20 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ferrer Guivernau.—17.449.

INDUSTRIAS AUXILIARES ALARCÓN, S. A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Auxiliares Alarcón Sociedad Anónima a celebrar en calle Canónigo Juliá, número 21-5.º-15.ª de Alboraya (Valencia) localidad donde la sociedad tiene el domicilio social, en primera convocatoria para el día 24 de mayo del 2005, a las dieciocho horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad, adoptando los acuerdos, complementarios que procedan, especialmente el nombramiento de los liquidadores.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea re-